

A Primeira Conferência Latino-Americano Sobre Formação em Psicologia (1974): O Modelo Latino-Americano e seu Significado Histórico

The First Latin American Conference on
Training In Psychology (1974):
The Latin- American Model and its Historical Significance

La Primera Conferencia Latinoamericana
Sobre Entrenamiento en Psicología (1974):
El Modelo Latinoamericano y su Significación Histórica

Miguel Gallegos

Facultad De Psicología
(Unr-Conicet)

Artigo



Resumo: Em 1974, organizou-se a Primeira Conferência Latino-Americana sobre Formação em Psicologia em Bogotá (Colômbia). A partir dessa conferência, foi realizada uma série de recomendações sobre a formação acadêmica e profissional em Psicologia que, ao longo do tempo, teve um enorme impacto nas diretrizes curriculares dos programas de formação de psicólogos em diversos países da América Latina. O objetivo do presente trabalho é destacar a importância histórica do que foi denominado *modelo de Bogotá ou modelo latino-americano* para a formação acadêmica e profissional em Psicologia. Para tanto, foram consultadas fontes documentais primárias. Também se apresenta um breve fragmento de uma entrevista com Rubén Ardila, à época o organizador da Primeira Conferência Latino-Americana sobre Formação em Psicologia de Bogotá. Com base na revisão da literatura, considera-se que o *modelo latino-americano* de formação em Psicologia ainda é válido. Finalmente, são propostas diretrizes de trabalho para o futuro na área da formação em Psicologia.

Palavras-chave: Modelo latino-americano. Psicologia. Formação do psicólogo. Conferência.

Abstract: In 1974 took place the First Latin American Conference on Training in Psychology in Bogotá (Colombia). That Conference gave origin to a series of recommendations on academic and professional training in Psychology that, over the time, had a great impact on the curricular guidelines of psychologist's training programs in several Latin American countries. The purpose of the present article is to highlight the historical meaning of what was called "The Bogotá Model" or "The Latin American Model" for academic education and professional training in Psychology. For this work, it has been consulted primary documentary sources. It also includes a brief extract of an interview made to Rubén Ardila, the organizer of the First Latin American Conference on Training in Psychology at Bogotá. Based on the literature review, the present work argues that the "The Latin American Model for training in Psychology" is still in force. Some future work patterns are also raised.

Keywords: Latin American model. Psychology. Psychologist education. Conference.

Resumen: En el año 1974 se organizó la *Primera Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología*, en Bogotá (Colômbia). De aquella conferencia se desprendieron una serie de recomendaciones sobre la formación académica y profesional en psicología que, con el tiempo, tuvo una enorme repercusión en las orientaciones curriculares de los programas de formación de psicólogos en varios países de América Latina. El propósito de este trabajo es destacar la significación histórica de lo que se ha dado en llamar el "modelo Bogotá" o "modelo latinoamericano" para la formación académica y el entrenamiento profesional en psicología. Para este trabajo se han consultado fuentes documentales primarias. También se incluye un breve extracto de una entrevista realizada a Rubén Ardila, quien fuera el organizador de la Conferencia de Bogotá. En base a la revisión bibliográfica, se considera que el "modelo latinoamericano" de formación en psicología todavía mantiene su vigencia. Asimismo se dejan planteadas algunas pautas de trabajo a futuro en el campo de la formación en psicología.

Palabras clave: Modelo Latinoamericano. Psicología. Formación del psicólogo. Conferencia.

La *Primera Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología*, fue organizada en Bogotá, los días 17 y 18 de diciembre de 1974. Este evento fue uno de los primeros que analizó y discutió la formación académica y profesional del psicólogo en la región de América Latina. En la misma se presentaron diversos trabajos que fueron recolectados, cuatro años después, en la obra *La profesión del psicólogo*¹ (Ardila, 1978a).

Cabe aclarar, que la citada Conferencia fue la primera y la única que se concretó a nivel regional. Ni antes ni después de aquella Conferencia se volvió a organizar un evento

de similar característica. Si se conocieron otros eventos de menor alcance, algunos realizados en el marco de diversas jornadas académicas (congresos, reuniones, etc.) y otros realizados en el marco de alguna institución creada específicamente para el caso (Klappenbach, 2003; Vilanova, 2003).

Se sabe que la organización de este evento pionero estuvo en consonancia con la Conferencia Boulder², organizada en Colorado, en el año 1949 (Ardila, 1978b; Sánchez González, 2003; Vilanova, 2003). La Conferencia Boulder fue organizada para discutir los aspectos básicos que debía

El autor desea agradecer a Rubén Ardila por la información proporcionada para el presente trabajo. Al mismo tiempo, reconoce el valioso aporte que ha significado su actividad para la psicología en América Latina. Para más detalles de la vida y obra de Rubén Ardila, véase Flórez Alarcón (2003).

¹ Originalmente, el título de la obra sería *La profesión del psicólogo en América Latina* (Anónimo, 1974). Sin embargo, a última hora, se decidió cambiar el título por uno más general (Ardila, 2009).

² A su vez, esta conferencia se enmarca en diversos trabajos precedentes que datan desde la década del 30 en Estados Unidos. En lo esencial, la conferencia sigue los lineamientos establecidos en el "Informe Shakow" (Cook, 1965; Lowell Kelly, 1961).

contemplar la formación en psicología; fundamentalmente, la formación en el área clínica. Para esa época, la psicología y los psicólogos recibieron el encargo de responder a las demandas de la sociedad de posguerra. Como se sabe, fue en ese contexto que tuvo lugar la explosión de la psicología clínica (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos [EFPA], 2003; Mensh, 1971; Watson, 1953).

No obstante, la Conferencia Boulder plantea que la psicología debía desarrollarse como ciencia y profesión, es decir, acentuando los aspectos ligados a la producción de conocimientos científicos y la aplicación práctica del saber psicológico. El planteo sobre el doble rol de la psicología, como ciencia y profesión, con los años se vio atravesado por las discusiones en torno al carácter aplicado de la psicología clínica y los requerimientos de formación que debían implementarse para no fragmentar el aspecto científico (básico) y el aspecto profesional (aplicado).

A la Conferencia Boulder, que tuvo una duración de dos semanas, le siguieron una serie de conferencias más (Northwestern [1951], Thayer [1954], Stanford [1955], Miami [1958], Greyston [1964], Chicago [1965], Vail [1973], entre otras); todas organizadas con la misma idea de discutir sobre el carácter científico y profesional de la psicología, así como los requisitos de formación que debían implementarse para la formación de psicólogos, esencialmente en el área clínica (Ardila, 1978b; Cook, 1965; Lowell Kelly, 1961; Klappenbach, 2003; Vilanova, 2003; Sánchez González, 2003). Por supuesto que existieron posiciones críticas respecto al fuerte énfasis que se hacía en la perspectiva clínica y respecto al lugar en el que se ubica la psicología en

relación a otros campos disciplinares como la medicina y la psiquiatría. Albee (2000) sostuvo que uno de los errores fatales de aquella época fue la adopción ciega del modelo médico como esquema estructurante de la formación en psicología. Más allá de las críticas, lo cierto es que fue en el marco de expansión de la psicología clínica donde comenzaron a elaborarse y desarrollarse las primeras orientaciones y recomendación sobre la formación y el entrenamiento en psicología. En América Latina se tenía plena consciencia de los avatares institucionales de la psicología, tanto en su carácter científico y profesional como en las directrices para la formación de profesionales. De hecho, la primera Conferencia que se desarrolla en la región, por una parte, replica la crítica hacia el énfasis en la formación clínica y, por otra parte, adopta el doble rol de la psicología como ciencia y profesión para la organización de la formación académica en psicología (Ardila, 1978b).

El “modelo Bogotá” o “modelo latinoamericano”, nominaciones con las que se dieron a conocer las recomendaciones suscitadas en la Conferencia (La I Conferencia..., 1976; Ardila, 2003; Penna, De Andrea, & Ballari, 2008), tuvo una importante repercusión en las orientaciones curriculares de la psicología en varios países de América Latina (Alarcón, 2004; Ardila, 2003; Klappenbach, 2003; Vilanova, 2003).

En lo que sigue, este trabajo se propone destacar la significación histórica de ese “modelo latinoamericano” de entrenamiento en psicología. El soporte documental primario, objeto de análisis y revisión, se circunscribe a los trabajos presentados en la Conferencia. También se incluye una serie de datos procedentes de una entrevista realizada a Rubén Ardila, el promotor de la Conferencia. Tales datos sirvieron para contextualizar

el tiempo de organización de la citada Conferencia.

Es importante aclarar que no se realizará un análisis pormenorizado de la situación académica en cada país. Más bien, el propósito del trabajo se mantiene en destacar el “modelo latinoamericano” de entrenamiento en psicología. Desde una perspectiva de conjunto, se toman como objeto de análisis los trabajos presentados en la Conferencia y se descarta una presentación temática por país. Hacia el final del recorrido, se dejan planteadas algunas pautas de trabajo para el avance en los estudios sobre la enseñanza y formación en psicología.

Rubén Ardila y la organización de la Conferencia

La organización de la Conferencia estuvo a cargo de Rubén Ardila, quien fue el promotor del evento y el responsable de la convocatoria. Para contextualizar la organización y realización de la Conferencia, se transcriben una serie de respuestas que formulara Rubén Ardila, a propósito de una entrevista realizada por nosotros.

¿Cuál fue la motivación para organizar esta Conferencia? *“Mi preocupación por la formación de psicólogos, viendo la disparidad y en algunos casos la superficialidad de la formación”* (Ardila, 2009).

¿Fue una idea originalmente tuya? *“La idea fue mía, pero muchos colegas la recibieron con entusiasmo”* (Ardila, 2009).

¿Cuál fue el carácter de la participación de la Unión Internacional de Psicología Científica (IUPsyS)? ¿Fue algo más bien nominal o tuvo una participación importante, ya sea como promotora, auspiciante o aportando fondos

económicos? *“La IUPsyS apoyó la conferencia en muchas formas, dando ideas y también con respaldo económico (modesto) para cubrir los gastos de participación de algunas personas”* (Ardila, 2009).

¿Cómo se sostuvo económicamente la organización de la Conferencia? ¿Hubo otros aportes además de los destinados por la UNESCO a través de la IUPsyS? *“La Conferencia se hizo en los días finales del XV Congreso Interamericano de Psicología (14 a 19 de diciembre de 1974 el Congreso; 17 y 18 de diciembre la Conferencia). Muchos de los participantes iban a estar en el Congreso, de modo que no fue difícil que participaran además en la Conferencia sobre Entrenamiento en Psicología”* (Ardila, 2009).

¿En qué lugar institucional tuvo lugar la conferencia? *“La Conferencia y el Congreso Interamericano de Psicología tuvieron lugar en el Hotel Tequendama de Bogotá. Realmente no se solicitó apoyo institucional a ninguna Universidad. La SIP aportó ideas pero no se trató de un proyecto específicamente de la SIP ni de la IUPsyS”* (Ardila, 2009).

¿Cómo se eligieron los participantes que actuaron de conferenciantes? ¿Fueron elegidos en base al contacto personal o por un criterio de selección? ¿Ocupaban cargos importantes a nivel de la gestión curricular en psicología? *“Se buscó que fueran personas a cargo de la formación de los psicólogos. Se buscó que procedieran de muchos países latinoamericanos”* (Ardila, 2009).

De todos los trabajos incluidos en el libro, ¿cuáles fueron presentados efectivamente en la conferencia y cuáles fueron redactados con posterioridad? *“Creo que solo 4 de esos trabajos publicados en el libro no se presentaron directamente a la Conferencia*

sino que se enviaron después. Son los trabajos de Escotet, Bernal del Riesgo y Vargas, y mis Conclusiones que se redactaron semanas más tarde y se sometieron a todos los participantes para su concepto y aprobación" (Ardila, 2009).

Con toda justicia, es necesario reconocer la labor pionera y relevante de Rubén Ardila. No sólo fue el promotor de la Conferencia, sino también un destacado trabajador de la psicología en América Latina. En el tiempo de la organización de la Conferencia, que se organizó simultáneamente con el XV Congreso Interamericano de Psicología, aunque de forma independiente, Ardila fue el responsable del comité organizador del congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología (Pérez-Acosta, 2003).

Por sus logros y virtudes, fue elegido presidente de la Sociedad Interamericana de Psicología (período 1974-1976). Bajo su gestión, logró instituir el Premio Interamericano de Psicología en 1976. Dos años más tarde, en su país de origen, fundó la Sociedad Colombiana de Psicología (1978). Desde los diversos cargos institucionales que ocupó, promovió la reglamentación profesional y estableció las normas deontológicas de la profesión en Colombia (Pérez Acosta, 2003).

Siendo el presidente de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP), Ardila favoreció la gestión de los psicólogos latinoamericanos en el seno de la misma: la oficina central de la SIP se radicó por primera vez en un país latinoamericano y la Revista Interamericana de Psicología pasó a estar dirigida por primera vez por un representante latinoamericano (ver Rodríguez Abizu, 1975). También fundó dos de las revistas más importantes de la psicología en la región: la

Revista Latinoamericana de Psicología (1969) y la revista Avances en Psicología Clínica Latinoamericana (1982)³.

Estas brevísimas referencias, de una labor, tan caras para la psicología en América Latina, no pretenden otra cosa que resaltar la importancia de una actividad comprometida con la psicología en nuestra región. Que sirva de pequeño homenaje y reconocimiento este trabajo.

Los participantes de la Conferencia

La Conferencia tuvo una importante cobertura de países. Diversos profesionales de la psicología en América Latina fueron convocados para participar en el evento. En total, los participantes se computaron alrededor de 40, entre asistentes y conferenciantes (Ardila, 1978b). También participaron alumnos de psicología. Es para destacar la presentación de una ponencia por parte de un alumno que fue invitado para exponer su visión (ver González, 1978). Este dato demuestra la gran significación que ha tenido el movimiento y la participación estudiantil en la psicología latinoamericana (Gallegos, 2009).

Como señala Ardila (2009), la mayoría de los participantes ocupaban lugares de importancia institucional en sus respectivos países (La I Conferencia..., 1976). A continuación se presentan los participantes de la Conferencia y sus países de procedencia.

³ Actualmente la revista se denomina Avances en Psicología Latinoamericana.

Tabla. Participantes en la I Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología.

País	Participantes (ciudad)
Argentina	Luisa Brignardello (Buenos Aires) Nuria Cortada de Kohan (Buenos Aires) Hermelinda Fogliato (Córdoba) Plácido Alberto Horas (San Luis) Horacio J. A. Rimoldi (Buenos Aires)
Brasil	Arrigo Leonardo Angelini (São Paulo) Franco Lo Presti Seminério (Río de Janeiro) Aroldo Rodrigues (Río de Janeiro)
Colombia	Elizabeth Acosta (Bogotá) Eduardo Arcila (Bogotá) Rubén Ardila (Bogotá) José Manuel González (Barranquilla) Gerardo Marín (Bogotá) Alfredo Vargas (Bogotá)
Cuba	Alfonso Bernal del Riesgo (La Habana)*
Chile	Ángela Álvarez (Santiago) Neva Milicic (Santiago) Liana Ortiz (Santiago) Patricia Tschorne (Santiago)
México	Rogelio Díaz-Guerrero (México) Emilio Ribes (México)
Nicaragua	Humberto López (Managua)
Panamá	Carlos M. Malgrat (Panamá)
Paraguay	Reynaldo Alarcón (Lima) María Isabel Burgos (Lima) Roberto Criado (Lima) Dimas Quispe (Arequipa)
Salvador	Guiseppi de Pilla (San Salvador) Ángela de Sol (San Salvador)
Venezuela	María Josefina Bustamante (Caracas) Edmundo Chirinos (Caracas) Roberto Zapata (Caracas)
Total	31 participantes

* No participó en la conferencia, pero no obstante, envió su trabajo.

Fuente: elaborado en base a Ardila (1978a).

Las presentaciones en la Conferencia

La Conferencia tuvo diversas presentaciones en las que se esbozaron un estado histórico de la ciencia y la profesión psicológica, los problemas ligados a la enseñanza y el entrenamiento en psicología, así como los aspectos legales de la profesión del psicólogo. El conjunto de los trabajos presentados en la Conferencia fue reunido en el libro *La profesión del psicólogo* (Ardila, 1978a), conjuntamente con otros trabajos que fueron redactados posteriormente a pedido de Rubén

Ardila. A continuación se mencionan los autores y los títulos de los trabajos, además se indica si fueron presentados en la conferencia o si fueron redactados con posterioridad.

Tabla 2. Trabajos presentados en la I Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología.

Autor	Título Del Trabajo	Presentado En La Conferencia O Redactado Con Posterioridad
Rubén Ardila	El entrenamiento de los psicólogos latinoamericanos: análisis de los problemas y una propuesta de solución	Presentado en la Conferencia
Nuria Cortada de Kohan	La psicología en Argentina	Presentado en la Conferencia
Patricia Tschorne	La psicología en Chile	Presentado en la Conferencia
Miguel Ángel Escotet	La psicología en Venezuela	Redactado con posterioridad
Víctor Colotla & Xóchitl Gallegos	La psicología en México	Presentado en la Conferencia
Rubén Ardila	La psicología profesional en Colombia	Presentado en la Conferencia
Reynaldo Alarcón	La formación de psicólogos en el Perú: evaluación y perspectivas	Presentado en la Conferencia
Aroldo Rodrigues	Breves consideraciones sobre la enseñanza de la psicología en el Brasil (Grado y Posgrado)	Presentado en la Conferencia
Arrigo Angelini	Las estructuras legales y la profesión del psicólogo en el Brasil	Presentado en la Conferencia
Franco Lo Presti Seminério	Actividades profesionales del psicólogo en Río de Janeiro	Presentado en la Conferencia
Alfonso Bernal del Riego	Consideraciones relativas a la formación profesional del psicólogo en Cuba	Redactado con posterioridad
José Manuel González	Entrenamiento en psicología; el punto de vista de un estudiante	Presentado en la Conferencia
Emilio Ribes	La formación de profesionales e investigadores en psicología con base en objetivos definidos conductualmente	Presentado en la Conferencia
Rogelio Díaz-Guerrero	La semántica general de la formación del psicólogo	Presentado en la Conferencia
Carlos Malgrat	La formación del psicólogo y la política nacional	Presentado en la Conferencia
Horacio Rimoldi	Educación en la investigación interdisciplinaria: El investigador y su labor	Presentado en la Conferencia
Nuria Cortada de Kohan	El entrenamiento de psicólogos en técnicas de investigación	Presentado en la Conferencia
Plácido Alberto Horas	Rol, posición legal y formación del psicólogo educacional	Presentado en la Conferencia

Continuacion del tabla 2

Autor	Título Del Trabajo	Presentado En La Conferencia O Redactado Con Posterioridad
Rubén Ardila	Entrenamiento en psicología clínica	Presentado en la Conferencia
Gerardo Marín	Entrenamiento del psicólogo social en Latinoamérica	Presentado en la Conferencia
Alfredo Vargas	Hacia un desarrollo de la psicología industrial	Redactado con posterioridad
Rubén Ardila	Conclusiones de la I Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología	Redactado con posterioridad
Total	22 trabajos	

Fuente: elaborado en base a Ardila (1978a, 2009).

Un diagnóstico sobre la formación de psicólogos

Hasta la organización de la Conferencia, la carrera de psicología como programa de formación universitaria tenía una vigencia de un cuarto de siglo, aproximadamente, en América Latina. Los primeros programas de formación en psicología comenzaron en Chile y Colombia en el año 1947. Luego les siguieron los programas en Argentina (1955), Perú (1955), México (1956), Venezuela (1956) y el resto de los países (ver Alarcón, 2004; Alonso & Nicenboim, 1999; Ardila, 1986, 2004; Díaz-Guerrero, 1994; Gallegos, 2007a, 2009; Klappenbach & Pavesi, 1994).

En Brasil, si bien se ofrecía el entrenamiento psicológico desde 1953, fue a partir de la sanción de la ley 4119, el 27 de agosto de 1962, que se instauró el reconocimiento oficial de la formación profesional y la regulación académica en psicología (Angelini, 1978; Ardila, 1986; Maluf, 1999, 2001; Seminério, 1978; Yara & Kovac, 2003).

En estricto sentido, la preocupación por la enseñanza y la formación en psicología ha estado presente desde el origen mismo de las carreras de psicología. Sin embargo, esta preocupación fue más visible a partir de las primeras generaciones de graduados en psicología en los años 1960 y, fundamentalmente, en los años 1970. De hecho, la organización de la Conferencia se sucede a mediados de la década de 1970.

En varios países, las problemáticas sobre la enseñanza y formación en psicología dieron origen a diversas instituciones nacionales: *Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología* (CNEIP: México, 1971), *Associação Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Psicologia* (ANPEPP: Brasil, 1983), *Comissão de Especialistas em Ensino de Psicologia* (CEEP: Brasil, 1997), *Associação Brasileira de Ensino de Psicologia* (ABEP: Brasil, 1998), *Asociación Colombiana de Facultades de Psicología* (ASCOFAPSI: Colombia, 1986), *Asociación de Unidades Académicas de Psicología* (AUAPsi: Argentina, 1991), *Red Nacional de Unidades Académicas de la Psicología Chilena* (RNUAPSICH: Chile, 1994), *Asociación Chilena para la Formación Académica y Profesional en Psicología* (ACHIFAPs: Chile, 2006) (ver Gallegos, 2008; Villegas & Marassi, 2003).

En base a este marco de referencia, es posible situar a la Conferencia como un acto inaugural en el que se trató de avanzar sobre el terreno de la enseñanza y formación en psicología desde una perspectiva regional. La Conferencia de 1974 tiene la virtud de haber sido una instancia pionera en la región, no sólo porque allí se abordaron tempranamente las problemáticas profesionales y académicas de la psicología, sino además, porque se realizó una propuesta de "modelo" para la enseñanza y formación en psicología.

En gran medida, las ponencias presentadas en la Conferencia fueron una suerte de balance y diagnóstico de la situación de la psicología en varios países de la región. Por ejemplo, Ardila (1978b) reconocía que hasta ese tiempo las carreras de psicología se incluían en las dependencias administrativas de las facultades de filosofía, artes, ciencias, humanidades o sociales. Esto limitaba el rol y la madurez institucional de la psicología. Como aspecto estrictamente académico, se señalaba la importancia de avanzar en una formación más general y no reducida a unas pocas áreas de la psicología.

En este punto, se indicaron las dificultades y limitaciones que presentaba el psicoanálisis para la formación de psicólogos. Por un lado, se reconocía que el ejercicio de la psicoterapia psicoanalítica estaba reservado al dominio exclusivo del médico; esta situación no dejaba lugar al trabajo del psicólogo o bien confinaba la labor psicológica a los mandatos del médico. Por otro lado, también se subrayó el error de identificar el psicoanálisis con la psicología, así como el impropio criterio de adoptar los principios teóricos y metodológicos del psicoanálisis como los únicos aportes de la psicología.

Asimismo se dejó sentada la importancia de no reducir el dominio de la psicología al ámbito clínico, desdeñando otras áreas de

aplicación de la psicología. Lo mismo ocurrió para el caso de la psicometría, ya que en algunos países las pruebas psicométricas se presentaban como el único recurso idóneo para el ejercicio de la práctica profesional. En este sentido, algunos programas de formación registraban un excesivo énfasis en estadística, medición, evaluación y pruebas de rendimiento.

El "enfoque unilateral" fue uno de los rasgos más destacados por Ardila (1978b) en las orientaciones curriculares de la psicología. Si bien se contemplaban otras áreas de formación en psicología (social, industrial y educacional), no obstante, en la mayoría de los programas predominaban los enfoques psicoanalíticos o psicométricos. Esta situación era vista como un déficit de la formación del cuerpo docente con el que contaban algunos programas de psicología y con la imposibilidad de ofrecer un amplio campo de entrenamiento en las distintas áreas de competencia profesional.

La duración de los estudios en psicología se computaba alrededor de los 4 ó 5 años. La finalización del entrenamiento generalmente contemplaba la realización de prácticas psicológicas y la escritura de una tesis. Mayoritariamente los egresados recibían el título de Licenciado en Psicología, aunque en algunos casos, el título de Psicólogo.

En cuanto a la formación de posgrado, sólo muy pocos países contaban con estudios avanzados (maestrías o doctorados). En Brasil la formación de posgrado se ofrecía desde 1966, en Venezuela desde 1974, en Argentina desde 1975 y en Colombia desde 1977 (Ardila, 1986). Un caso aparte fue México, quien brindó la formación de posgrado a diversos profesionales desde el año 1937, a partir de la instauración de una Maestría en Psicología, y desde el año 1958 a partir de un Doctorado en Psicología (Colotla & Gallegos, 1978).

El desarrollo de la Conferencia

La Conferencia se desarrolló durante dos días. En el primer día (17 de diciembre) las actividades se dividieron en dos instancias. Por la mañana se presentaron diversos trabajos tendientes a contextualizar la psicología como ciencia y profesión en algunos países de la región. Por la tarde, los participantes se agruparon en 5 comisiones de trabajo: a) fundamentos filosóficos y políticos, b) legislación; c) investigaciones, d) admisión; d) currículo. El segundo día (18 de diciembre) se destinó al debate sobre los tópicos abordados en cada comisión de trabajo.

Tabla 3. Comisiones de Trabajo de la I Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología.

Comisión	Discusión Y Recomendaciones
Fundamentos filosóficos y políticos	<p>En esta comisión se destacó el doble rol de la psicología como ciencia y profesión. Se analizaron las corrientes más influyentes en la psicología latinoamericana: psicoanálisis, psicología francesa, reflexología y conductismo. Si bien se tendió a buscar un consenso sobre los aspectos filosóficos y políticos, la comisión creyó que no era pertinente hacerlo en ese momento dado el incipiente conocimiento de la realidad psicológica en América Latina. No obstante, se hizo hincapié en los fundamentos filosóficos de los sistemas psicológicos, la ciencia, la metodología y la realidad latinoamericana. Por último, se bregó por el pluralismo filosófico.</p>
Legislación	<p>En esta comisión se reconoció que la carrera de psicología tenía una vigencia aproximada de 18 años en la región. También se señaló la inmadurez institucional y la falta de pleno respaldo a los profesionales psicólogos. Se indicó el avance en la legislación profesional en aquellos países que aún no poseían dicha legislación. En la elaboración debían participar los psicólogos para representar plenamente los intereses de la profesión. También se señaló la necesidad de ampliar el perfil profesional, así como garantizar una mayor autonomía profesional. Puntualmente se ratificó la importancia de la autonomía con respecto al ejercicio psicoterapéutico, sin estar supeditado a la supervisión o control del psiquiatra. En este caso, se indicó como funciones privativas del psicólogo, los siguientes quehaceres:</p> <ul style="list-style-type: none"> Investigación científica Diagnóstico psicológico Orientación vocacional y profesional Selección profesional Asesoría a las organizaciones Solución de problemas de ajuste a nivel individual y social Modificación del comportamiento a nivel individual y social Peritaje psicológico de carácter judicial <p>También se recomendó que el entrenamiento en psicología debiera desarrollarse en todas las áreas de la psicología, en carreras universitarias legalmente reconocidas durante un plazo de 5 años. Del mismo modo,</p>

Continuación del tabla 3

Comisión	Discusión Y Recomendaciones
Legislación	<p>se alentó la elaboración de códigos de ética, sujetos a las realidades de cada país. Nuevamente, la participación de los colegiados era vista como fundamental, tanto en la elaboración como en la puesta en práctica a través de las sociedades o los colegios profesionales.</p>
Investigaciones	<p>En esta comisión se reconoció la insuficiencia de los recursos materiales y humanos en la investigación psicológica, al mismo tiempo que se destacó la importancia de la investigación como forma de actualización y como promotora del desarrollo disciplinar. Para un examen más pormenorizado de la situación de la investigación se constituyó una comisión ad hoc, coordinada por Nuria Cortada de Kohan. Esta comisión señaló lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la investigación científica en Latinoamérica. Llevar a cabo un censo de investigadores latinoamericanos en psicología y de investigaciones en proceso. Insistir en dar prioridad a investigaciones mediante las cuales se estudie la realidad latinoamericana. Crear un centro latinoamericano de intercambio de información en psicología. Sugerir a la Revista Latinoamericana de Psicología que publique periódicamente una lista de investigaciones en proceso, relacionadas con Latinoamérica o que se estén llevando a cabo en Latinoamérica. Tratar de modificar la actitud que tienen en algunos países los estudiantes de psicología hacia la investigación científica; hacer que la investigación sea parte esencial del currículo de estudios del psicólogo. Solicitar a la UNESCO una clasificación más apropiada para la psicología. Debe incluirse dentro de las ciencias naturales. Es importante que la definición de psicología y su clasificación dentro de la estructura de las ciencias corra a cargo de psicólogos. Fomentar la formación de investigadores, por medio de becas, empréstitos, convenios, intercambio de docentes y de otros medios. Mejorar la información sobre investigaciones psicológicas en Latinoamérica, intercambiar datos, llevar a cabo trabajos entre varios países y tratar de beneficiar al mayor número posible de personas.
Admisión	<p>En esta comisión se recomendó la implementación de procesos de admisión de alumnos en los países en los que todavía no cuentan con tales procesos. No sólo se propuso instrumentar procesos de admisión de alumnos, sino también, procesos de seguimiento, examinando tanto la idiosincrasia de la personalidad como las capacidades intelectuales y de conocimiento. Dichos procesos deberían ser realizados por psicólogos, en base a las técnicas de diagnóstico psicológicas existentes y contemplando las siguientes características de personalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estabilidad emocional Empatía

Continuación del tabla 3

Comisión	Discusión Y Recomendaciones
Admisión	<p>Valoración de la persona humana Buen contacto con la realidad Por último, se dejó planteado que el número de estudiantes que ingresan a la carrera debe planificarse en base al mercado de trabajo, para evitar el futuro desempleo profesional del psicólogo.</p>
Currículo	<p>En esta comisión se propuso planificar la formación académica en psicología con base en las distintas áreas de actuación profesional, identificadas de acuerdo a las actividades que desarrollan los psicólogos en el ámbito social. Asimismo, se propuso articular la teoría, la investigación y la práctica psicológica tanto en la formación de grado como en la de posgrado. En aquellos países en los que pueda ofrecerse la formación en los dos niveles, se recomendó dos orientaciones: para la formación en el grado se recomendó una orientación profesional y para la formación en el posgrado una orientación hacia la generación de investigadores y docentes. Se puso énfasis en la formación metodológica, coherente con la idea de resolver problemas de corte aplicados. También se ratificó la importancia de elaborar currículos plurivalentes, es decir, formativos en las distintas áreas psicológicas. Por último, se reparó en la importancia de elaborar programas de formación que sean coherentes con la formación de los docentes universitarios.</p>
Total:	5 comisiones de trabajo

Fuente: elaborado en base a Ardila (1978c).

El modelo latinoamericano

El famoso “modelo latinoamericano” de formación y entrenamiento en psicología fue una propuesta que surgió a partir de la Conferencia que tuvo lugar en Bogotá (1974). En lo fundamental, es un modelo que sigue el criterio de formar a los profesionales bajo la doble impronta de la psicología como ciencia y profesión. Se sostiene en la concepción de habilitar una formación general en todas las áreas de la psicología, aunque también plantea la profundización en un área temática en los últimos años. Durante su formación, los alumnos deben realizar prácticas supervisadas en alguna de las áreas de la psicología y elaborar una tesis final que signifique una contribución a la disciplina.

En lo institucional, se concibe que el entrenamiento deba realizarse en una Facultad de Psicología, lejos de cualquier dependencia administrativa y académica de otra institución. También se concibe la emisión de un título único (Psicólogo) como instancia final de formación y no se aconseja la fragmentación del título por área de incumbencia o actuación profesional. En síntesis, el “modelo latinoamericano” de formación en psicología ha sido representado del siguiente modo:

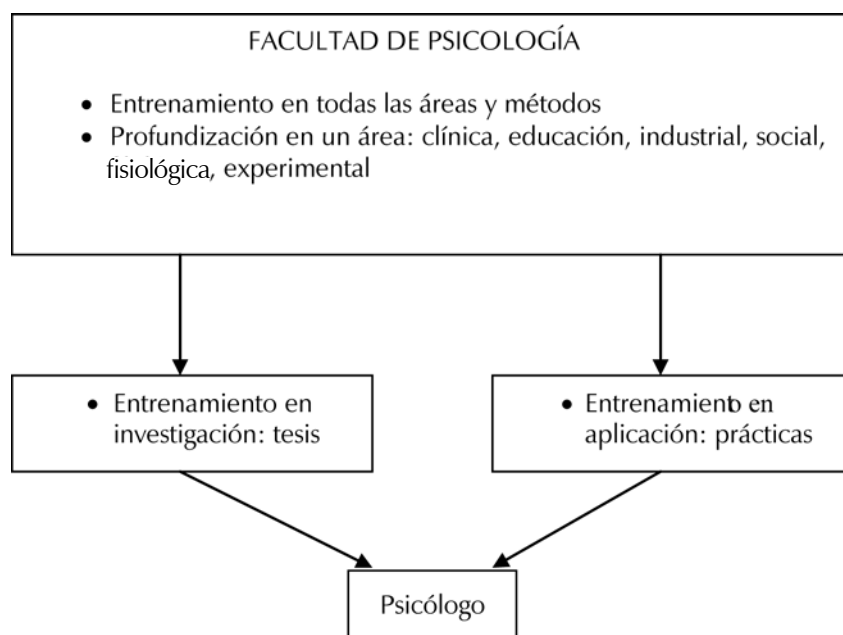


Figura 1. Modelo latinoamericano de formación en psicología.

Fuente: tomado de Ardila (1978b, 2003).

Conclusiones de la Conferencia

Según Ardila (1978c), luego de las discusiones temáticas realizadas en las comisiones de trabajo, los participantes de la Conferencia acordaron una serie de recomendaciones generales para la formación académica y profesional en psicología en los países de América Latina. A continuación se transcriben los puntos suscriptos⁴.

Tabla 4. Conclusiones de la I Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología.

Acuerdos generales

“La psicología es una *ciencia* y una *profesión*. El entrenamiento de los psicólogos latinoamericanos debe tener en cuenta *ambos aspectos*. El psicólogo es, primero que todo, un científico del comportamiento, y sólo más tarde un especialista en cierto método o técnica”.

“El entrenamiento a los psicólogos latino-americanos debe darse en *todas las áreas* de la psicología. Debe ser un entrenamiento plurivalente. No se recomienda que haya especialización a nivel de pregrado. El entrenamiento debe durar como mínimo *cinco años*. El título debe ser siempre el de *psicólogo* (no psicólogo clínico, psicólogo industrial, etc.)”.

“Los estudiantes deben escribir una *tesis* de grado y llevar a cabo *prácticas* supervisadas. La tesis reconoce el carácter de la psicología como ciencia, y las prácticas el carácter de la psicología como profesión. El título de psicólogo debe servir para integrar ambos aspectos”.

“En los últimos semestres de la carrera puede permitirse cierto énfasis en alguna rama de la psicología, sin descuidar la formación general. De esta manera, el psicólogo estará más capacitado para trabajar en un aspecto específico”.

⁴ Cabe recordar que estas conclusiones fueron redactadas con posterioridad por Rubén Ardila y luego fueron sometidas al juicio de los participantes en la Conferencia (Ardila, 2009).

Continuación del tabla 4

“Es preciso que la psicología tenga *apoyo legal*; por ello, se recomienda que los países en los cuales la psicología no está todavía legalmente reconocida, presenten proyectos de ley en este sentido. Se especificaron las funciones que puede cumplir el psicólogo y que deben indicarse en el proyecto de ley”.

“La *investigación* científica es la única forma como puede desarrollarse la psicología, y también una manera de actualizar los conocimientos del docente, el estudiante y el profesional. La investigación científica en psicología debe fomentarse en los países latinoamericanos”.

“La investigación debe dar prioridad a problemas relacionados con la situación actual de *América Latina*”.

“Es conveniente que se estudie el *mercado de trabajo* para los psicólogos, reconociendo que dicho mercado es dinámico y cambiante. Debe haber *selección* para los estudiantes de psicología; no se puede admitir a todos los candidatos. Los criterios de admisión deben elaborarlos psicólogos; además de conocimientos e inteligencia, es preciso tener en cuenta factores de personalidad”.

“El currículo de psicología debe ser *integrado*. Es necesario definir operacionalmente las actividades que desempeñan los psicólogos, y entrenar a los estudiantes con base en dichas actividades. La investigación de laboratorio debe vincularse a la vida práctica”.

“La formación del psicólogo debe incluir también materias *metodológicas* y *teóricas*, que capaciten para entender los fundamentos filosóficos de cada enfoque de la psicología”.

“Cada país debe tratar de elaborar un *código ético*, que sirva de guía a las actividades profesionales de los psicólogos”.

“Es muy importante aumentar la *comunicación* entre los países latinoamericanos, dar información sobre investigaciones en proceso, sobre problemas comunes y sobre propuestas de solución. Muchos problemas son comunes a todos los países latinoamericanos; por tanto, las soluciones también pueden ser las mismas”.

Total: 12 puntos

Fuente: elaborado en base a Ardila (1978c).

Reflexiones finales

En la actualidad, los problemas sobre la formación y la enseñanza de la psicología vuelven a ser temas de agenda y preocupación de las unidades académicas de psicología en los países de América Latina. Desde hace varias décadas se ha comenzado a registrar un renovado interés por analizar y discutir la calidad de los procesos formativos en psicología. En algunos países como en México, Brasil y Colombia ese interés ya se registraba desde las décadas de 1970 y 1980. En otros países como en Argentina, Uruguay y Chile recién en la década de 1990. La aparición de diversas instituciones nacionales creadas para evaluar, orientar, supervisar y acreditar los programas de formación académica y profesional en psicología refleja ese renovado interés.

Indudablemente, la *Primera Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología* (Bogotá, 1974), presenta un evento pionero destinado a pensar la formación académica y el entrenamiento profesional en toda América Latina. En el presente, el espacio de reflexión sobre la formación académica y profesional en psicología inaugurado por aquella Conferencia es

retomado por diversas instituciones y grupos de trabajos a nivel regional.

Además de las instituciones nacionales indicadas anteriormente (CNEIP, ABEP, AUAPsi, ASCOFAPSI, ACHIFAPs, etc.), también se pueden citar tres instancias regionales orientadas a repensar el tópico sobre la enseñanza y formación en psicología:

1) Las labores del grupo de trabajo de la *Sociedad Interamericana de Psicología* (SIP) sobre Formación en Psicología. Bajo el auspicio de esta sociedad, hasta la fecha, se han editado tres libros, cuyos contenidos, además de contemplar el conocimiento de todos los países de la región, se refieren a los *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas* (ver Toro & Villegas, 2001; Villegas, Marassi & Toro, 2003a, 2003b).

2) Las actividades de los psicólogos del Mercosur, que durante la década de 1990 promovieron los encuentros temáticos e integradores de los psicólogos del sur latinoamericano, tendientes a buscar los acuerdos básicos en la formación, la práctica y el marco ético para el libre tránsito de los profesionales entre los países miembros y asociados: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Sobre estas actividades y los acuerdos alcanzados, existe una profusa literatura (ver Calo & Hermosilla, 2000; Di Doménico & Vilanova, 1999; Ferrero & Andrade, 2007; Hermosilla, 2000; Penna et al., 2008).

3) Las acciones de la *Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología* (FIAP), constituida en el año 2002 con el fin de nuclear a las diversas entidades de psicología en el contexto iberoamericano. En el marco de las acciones anteriores y posteriores a la constitución de la FIAP, se han organizado seis congresos iberoamericanos

de psicología y el próximo tendrá lugar en Madrid (2010). En el último, desarrollado en Lima (2008) y donde tuvo lugar el *IV Encuentro de Decanos de Psicología*, se consensuó, entre otras cosas, la creación del Observatorio de la Psicología Iberoamericana, sobre la base del observatorio que ya venía funcionando en Colombia.

Es probable que los próximos frutos respecto a las mejoras y los cambios en la formación académica y profesional en psicología provengan de las acciones iniciadas por la FIAP, en colaboración con la SIP, los psicólogos del Mercosur y las entidades locales de cada país. Como ha sido expresado en la Conferencia de Bogotá, varios de los problemas que enfrenta la región son comunes a todos los países y sería deseable trabajar mancomunadamente en la búsqueda de las soluciones.

El “modelo latinoamericano”, que se propuso en la recordada Conferencia, todavía guarda una riqueza histórica que puede servir para pensar los actuales procesos de cambio y mejoras en la formación académica y profesional en psicología. En esa Conferencia se plantearon una serie de problemáticas y dificultades comunes en la formación de los psicólogos latinoamericanos (Ardila, 1978b). Algunas de esas problemáticas y dificultades siguen vigentes, otras, en cambio, se han logrado superar.

También se propuso el modelo científico-practicante para orientar la formación académica y profesional en psicología (Ardila, 1978c). Después de los años y el tiempo transcurrido, ese modelo sigue siendo un esquema viable para encarar la formación de psicólogos, por supuesto que con mejores ideas y nuevas perspectivas curriculares. En lo sustancial, la idea de formar a los psicólogos tanto en la ciencia como en la profesión psicológica sigue siendo el imaginario más común de los responsables institucionales y

el patrón más frecuente en las orientaciones curriculares de la psicología en los países de América Latina.

Para finalizar, es importante dejar suscriptas algunas ideas centrales para el curso futuro de los acontecimientos sobre la formación académica y profesional en psicología. Aun reconociendo la significación histórica del “modelo latinoamericano” de entrenamiento en psicología y su vigencia para orientar la formación académica y profesional, es fundamental señalar algunas pautas de trabajo a seguir.

Una se refiere a la importancia de abordar seria y rigurosamente el estudio de la formación, la enseñanza, la práctica competente y los marcos éticos en psicología. Ya no es posible que las decisiones sobre la orientación y la marcha de la formación académica y profesional queden en manos de la improvisación o la imitación a-crítica de modelos foráneos. Tampoco es posible que los cambios o las transformaciones se hagan sin un apoyo empírico o científico. En este punto, es necesario que se constituyan equipos de investigación y se investigue con toda la seriedad que merece el asunto.

Otro punto se refiere a la necesidad de ubicar la formación académica y profesional del psicólogo en una coordenada histórica. Existen razones históricas que dan cuenta del estado presente de la formación y la práctica profesional en psicología, tanto en el contexto particular de cada país como a nivel regional (Gallegos, 2007b). Desconocer esas razones sería proyectar hacia el futuro los errores del pasado.

Igualmente importante se considera la elaboración y construcción de ciertos indicadores (curriculares, profesionales, éticos, institucionales, de gestión, etc.) que permitan representar los aspectos capitales de la formación académica y profesional en

psicología. Sería altamente significativo contar con tales indicadores, ya sea para evaluar, realizar diagnósticos, establecer criterios curriculares o para tomar las decisiones más convenientes en los futuros procesos de cambios o mejoramientos en el grado y posgrado en psicología. Ciertamente, la construcción de diversos indicadores puede ser de gran utilidad para pensar la calidad de la enseñanza y la formación en psicología (ver Gallegos, 2007c, 2008).

También es imprescindible situar la formación académica y profesional del psicólogo en el marco de los cambios y transformaciones de la Educación Superior y de la sociedad contemporánea. En este sentido, se tendrá que tener en cuenta los actuales procesos de regionalización e internacionalización del espacio educativo, prestando especial atención a las últimas recomendaciones establecidas en las conferencias sobre Educación Superior. Del mismo modo, también se tendrán que tener en cuenta las actuales demandas y requerimientos de capacitación profesional que la sociedad está manifestando, para adecuar los futuros procesos de formación académica y profesional del psicólogo, aunque sabiendo que esas demandas y requerimientos son volátiles.

Miguel Gallegos

Docente e investigador em psicologia
E-mail: maypsi@yahoo.com.ar

Endereço para envio de correspondência:

Bv. 27 de Febrero 210 bis. Código Postal: 2000 Rosario – Santa Fe - Argentina.

Recebido 22/9/2009, 1ª Reformulação 14/4/2010, Aprovado 16/4/2010.

Alarcón, R. (2004). Medio siglo de Psicología Latinoamericana: una visión de conjunto. *Revista Interamericana de Psicología*, 38(2), 307-316.

Albee, G. (2000). The Boulder Model's fatal flaw. *American Psychologist*, 55(2), 247-248.

Alonso, M., & Nicenboim, E. (1999). Comentario y cronología de la psicología en las Américas. In M. Alonso & A. Eagly (Comps.), *Psicología en las Américas* (pp. 383-389). Buenos Aires: SIP.

Angelini, A. (1978). Las estructuras legales y la profesión de psicólogo en Brasil. In R. Ardila (Comp.), *La profesión del psicólogo* (pp. 100-107). México: Trillas.

Ardila, R. (Comp.). (1978a). *La profesión del psicólogo*. México: Trillas.

Ardila, R. (1978b). El entrenamiento de los psicólogos latinoamericanos: análisis de los problemas y una propuesta de solución. In R. Ardila (Comp.), *La profesión del psicólogo* (pp. 19-29). México: Trillas.

Ardila, R. (1978c). Conclusiones de la I Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología. In R. Ardila (comp.), *La profesión del psicólogo* (pp. 220-229). México: Trillas.

Ardila, R. (1986). *La psicología en América Latina: pasado, presente y futuro*. México: Siglo XXI.

Ardila, R. (2003). ¿Qué tipo de psicólogo queremos formar en América Latina para el nuevo siglo? El "modelo Bogotá": tres décadas más tarde. In J. Villegas, P. Marassi & J. Toro (Comps.), *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogos en las Américas* (pp. 139-148). Santiago: SIP.

Ardila, R. (2004). A psicología Latinoamericana: el primer medio siglo. *Revista Interamericana de Psicología*, 38(2), 317-323.

Ardila, R. (2009). *Entrevista a Rubén Ardila a propósito de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología*. Entrevista realizada por correo electrónico el día 6 de agosto de 2009.

Referências

- Calo, O., & Hermosilla, A. (Comp.) (2000). *Psicología, ética y profesión: aportes deontológicos para la integración de los psicólogos del Mercosur*. Mar de Plata: UNMDP
- Colotla, V., & Gallegos, X. (1978). La psicología en México. In R. Ardila (Comp.) *La Profesión del Psicólogo* (pp. 69-81). México: Trillas.
- Cook, S. (1965). The scientist-Professional: Can psychology carry it off? *Canadian Psychologist*, 6, 93-109.
- Díaz-Guerrero, R. (1994). Origins and development of psychology in Latin America. *International Journal of Psychology*, 29(6), 717-727.
- Di Doménico, C., & Vilanova, A. (Comp.) (1999). *Formación de Psicólogos en el Mercosur*. Mar del Plata: UNMDP.
- Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos. (2003). Psicología clínica y psiquiatría. *Papeles del Psicólogo*, 24(85), 1-10.
- Ferrero, A., & Andrade, E. (2007). Propuestas vigentes para la formación ético-deontológica en carreras de psicología en el contexto del Mercosur. El caso argentino. *Fundamentos en Humanidades*, 7(1), 163-178.
- Gallegos, M. (2007a). La psicología latinoamericana en construcción: fundamentos históricos y nuevos desarrollos. Conferencia pronunciada en el *I Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Psicología*. Lima, Perú.
- Gallegos, M. (2007b). Razones históricas de la formación académica de psicólogos en Argentina. Ponencia presentada en la *XI Reunión Nacional de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento*. Mendoza, Argentina.
- Gallegos, M. (2007c). Hacia la construcción de indicadores curriculares para evaluar la formación académica de psicólogos en Argentina. *Memorias de las XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur* (Tomo 1, pp. 305-308). Argentina: Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.
- Gallegos, M. (2008). La formación académica y profesional del psicólogo en América Latina: aportes para un debate desde los indicadores curriculares en Argentina. *Actas del VI Congreso Iberoamericano de Psicología*, Lima, Perú.
- Gallegos, M. (2009). Movimiento y participación estudiantil en la psicología latinoamericana: consideraciones históricas y futuras perspectivas. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 27(1), 33-60.
- González, J. (1978). Entrenamiento en psicología: el punto de vista de un estudiante. In R. Ardila (Comp.) *La Profesión del Psicólogo* (pp. 120-124). México: Trillas.
- Hermosilla, A. (2000). Psicología y Mercosur: la dimensión ética de la integración y antecedentes del debate en Argentina. *Fundamentos en Humanidades*, 1(2), 63-76.
- Klappenbach, H. (2003). La globalización y la enseñanza de la psicología en Argentina. *Psicología em Estudo*, 8(2), 3-18.
- Klappenbach, H., & Pavesi, P. (1994). Una historia de la psicología en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 26, 445-482.
- La I Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología. (1976). *Revista Latinoamericana de Psicología*, 8(1), 134-135.
- Lowell Kelly, E. (1961). Clinical psychology: The postwar decade. In D. Wayne (Comp.), *Current trends in psychological theory: A bicentennial program* (pp. 31-49). Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Maluf, R. (1999). La psicología en Brasil. In A. Modesto & A. Eagly (Eds.), *Psicología en las Américas* (pp. 67-85). Caracas: SIP.
- Maluf, R. (2001). Problemas centrais na formação do psicólogo brasileiro. In J. Toro & J. Villegas (Eds.), *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas* (Vol. 1, pp. 139-169). Buenos Aires: SIP.
- Mensh, L. (1971). *Psicología clínica*. Buenos Aires: Paidós.
- Penna, F., De Andrea, N., & Ballari, B. (2008). La formación en psicología desde las políticas del Mercosur. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 6(17). Recuperado en 13 de abril de 2010, de http://pepsic.bvs-psi.org.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-35822008000200009&lng=es&nrm=
- Pérez-Acosta, A. (2003). La contribución de Rubén Ardila a la organización profesional de la psicología. In L. Flórez Alarcón (Comp.), *El legado de Rubén Ardila. Psicología: de la biología a la cultura* (pp. 194-203). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez Abizu, P. (1975). Acerca del XV Congreso Interamericano de Psicología. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 7(1), 136-137.
- Sánchez González, J. (2003). *La formación del psicólogo en una perspectiva internacional. Una breve selección documental comprada*. Bogotá: Facultad de Psicología. Universidad El Bosque.
- Seminério, F. (1978). Actividades profesionales del psicólogo en Río de Janeiro. In R. Ardila (Comp.), *La profesión del psicólogo* (pp. 108-117). México: Trillas.
- Toro, J., & Villegas, J. (comps.) (2001). *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas* (Vol. 1). Buenos Aires: SIP.
- Vilanova, A. (2003). *Discusión por la psicología*. Mar del Plata: UNMDP.
- Villegas, J., & Marassi, P. (2003). Acreditación de programas para la formación académica y profesional en la psicología de Argentina, Brasil, Colombia y Chile: posibilidades y bases para un sistema internacional. In J. Villegas, P. Marassi & J. Toro (Comps.), *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas* (Vol. 3, pp. 25-29). Santiago de Chile: SIP.
- Villegas, J., Marassi, P., & Toro, J. (Comps.). (2003a). *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas* (Vol. 2). Santiago de Chile: SIP.
- Villegas, J., Marassi, P., & Toro, J. (Comps.). (2003b). *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas* (Vol. 3). Santiago de Chile: SIP.
- Watson, R. (1953). A brief history of clinical psychology. *The Psychological Bulletin*, 50, 321-346.
- Yara, N., & Kovac, R. (2003). As origens das diretrizes curriculares propostas pela comissão de especialistas em psicología: um breve histórico. *Conscientiae Saúde*, 2, 51-59.